



COLEGIO SAN NICOLÁS – VILLA ALEMANA - 23 de Abril 2026

## CIRCULAR INFORMATIVA: REFUERZO DE PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y CONTINUIDAD ESCOLAR

Estimados Padres, Madres y Apoderados:

Junto con saludarles cordialmente, nos dirigimos a ustedes para informarles sobre la actualización de nuestros procedimientos ante situaciones de amenaza, con el objetivo de resguardar tanto la integridad física como el derecho a la educación de nuestros estudiantes.

A partir de la fecha, el establecimiento ha definido los siguientes lineamientos de acción:

- **Continuidad de la Jornada Escolar:** Como modificación principal a los protocolos anteriores, **no se suspenderán las clases** ante situaciones de amenaza. El colegio mantendrá su funcionamiento regular para asegurar la estabilidad del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- **Acciones Legales y Administrativas:** Ante cualquier amenaza, se mantendrá la política de **nunca asumirla como una broma**. Por ello, se procederá de forma inmediata a realizar la **denuncia correspondiente ante las autoridades policiales** y se informará oficialmente a la **Secretaría Ministerial de Educación (SECREDUC)**, siguiendo estrictamente las indicaciones emanadas desde el Ministerio de Educación.
- **Resguardo y Seguridad Externa:** Se solicitará de manera inmediata el **respaldo policial (Carabineros) y de Seguridad Ciudadana** para el establecimiento, con el fin de contar con vigilancia activa en las afueras del colegio, especialmente en los horarios de mayor concurrencia.
- **Protocolos Internos de Vigilancia:**
  - Inspección mantendrá la rutina de **revisión de baños** al término de cada recreo.
  - El personal docente y administrativo mantendrá una vigilancia permanente sobre rayados en mesas o murallas que contengan mensajes amenazantes para dar aviso oportuno.
- **Formación y Contención:** El equipo de Convivencia Escolar y psicólogas continuarán brindando apoyo y contención emocional a los estudiantes que lo requieran. Asimismo, se seguirán impartiendo charlas sobre los **protocolos de actuación y zonas de seguridad** para que cada estudiante sepa cómo actuar correctamente ante una emergencia.
- **Consecuencias Penales:** Recordamos a la comunidad que las acciones de amenaza tienen **consecuencias penales**. En caso de identificarse a un responsable (estudiantes mayores de 14 años), se procederá a su denuncia y entrega inmediata a Carabineros.

Agradecemos su colaboración y confianza, reafirmando nuestro compromiso de trabajar permanentemente para mantener un entorno seguro y protegido para toda la comunidad educativa del Colegio San Nicolás.

Atentamente,

Dirección Colegio San Nicolás